

NOP

2020	13	01	008	P01135
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES JORGE AGUSTÍN LOOR GUADAMUD, ZOILA TAMARA PLUA MONTERO, GABRIEL DAVID LOOR GUADAMUD, JADIRA JESSENIA FARFÁN CORELLA, ENRIQUE GEOVANNY LOOR GUADAMUD Y EXITA JANET VERA MURILLO A FAVOR DE LA SEÑORA RUTH MARIANA GUADAMUD SANTANA.

CUANTÍA: USD 240,00.

SE OTORGÓ: DOS TESTIMONIOS

En la ciudad de Portoviejo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes cuatro de septiembre del año dos mil veinte, ante mi abogado **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del cantón, comparecen, en calidad de Cedentes, los señores **JORGE AGUSTÍN LOOR GUADAMUD Y SU ESPOSA LA SRA. ZOILA TAMARA PLUA MONTERO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de profesión doctor y educador parvulario, con domicilio en la ciudad de Portoviejo; **ENRIQUE GEOVANNY LOOR GUADAMUD Y EXITA JANET VERA MURILLO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de profesión/ocupación estudiante y licenciada, con domicilio en la ciudad de Portoviejo; **GABRIEL DAVID LOOR GUADAMUD Y JADIRA**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

NOP



JESSENIA FARFÁN CORELLA, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de profesión doctor y tecnóloga, con domicilio en la ciudad de Portoviejo; y, por otra parte en calidad de cesionaria la señora **RUTH MARIANA GUADAMUD SANTANA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de profesión contador, con domicilio en la ciudad de Portoviejo; quienes autorizan al suscrito Notario verificar sus datos en el Sistema Informático del Registro Civil del Ecuador, capaces ante la ley para poder obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe. Bien enterados del objeto y resultado de esta escritura, a la que proceden con amplia y entera libertad y examinada que fueron separadamente, manifiestan que otorgan esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción y para que la otorgue, me presentan la minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de transferencia de participaciones de la compañía "ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA.", de acuerdo a las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARACIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte como CEDENTES, el Señor Dr. Jorge Agustín Loor Guadamud y su esposa la Sra. Zoila Tamara Plua Montero; el Señor Enrique Geovanny Loor Guadamud y su esposa Señora Exita Janet Vera Murillo; y, Gabriel David Loor Guadamud y su esposa Jadira Jessenia Farfán Corella; y por otra parte en calidad de CESIONARIA la Señora Ruth Mariana de Jesus Guadamud Santana de estado civil Divorciada. Todos los comparecientes son domiciliados en esta Ciudad de Portoviejo, Ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía "ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez del mes de Mayo del año dos mil, ante el notario primero del Cantón Tosagua, e inscrita en el Registro Mercantil el trece del mes de Junio Del año dos mil con el numero ciento treinta y cuatro, conjuntamente con la resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías de Portoviejo. **DOS.-** La Junta General de socios de la compañía, celebrada con el carácter de Universal el día tres de Septiembre del 2020, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios: a) Jorge Agustín Loor Guadamud, para que transfiera 80(Ochenta) participaciones de un dólar cada una (el 100% de su capital); b) al socio Enrique Geovanny Loor Guadamud, para que transfiera 80(Ochenta) participaciones de un dólar cada una (el 100% de su capital) y c) al socio Gabriel David Loor Guadamud, para que transfiera 80(Ochenta) participaciones de un dólar cada una (el 100% de su capital), todos a favor de la Sra. Ruth Mariana de Jesus Guadamud Santana.

TERCERA.- TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, a) Los comparecientes: Jorge Agustín Loor Guadamud, con autorización expresa de su esposa, Sra. Zoila Tamara Plua Montero cede en venta real y efectiva Ochenta (80) participaciones que posee en la compañía "ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA." en favor de la Señora Ruth Mariana de Jesus Guadamud Santana, con todos los derechos inherentes a las mismas sin reservarse ningún derecho. b) Enrique Geovanny Loor Guadamud con autorización expresa de su esposa, la Sra. Exita Janet Vera Murillo cede en venta real y efectiva Ochenta (80) participaciones que posee en la compañía "ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA." en favor de la Señora



Ruth Mariana de Jesus Guadamud Santana, con todos los derechos inherentes a las mismas sin reservarse ningún derecho, y, c) Gabriel David Loor Guadamud con autorización expresa de su esposa, la Sra. Jadira Jessenia Farfán Corella Cede en venta real y efectiva Ochenta (80) participaciones que posee en la compañía "ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA." en favor de la Señora Ruth Mariana de Jesus Guadamud Santana, con todos los derechos inherentes a las mismas sin reservarse ningún derecho. **CUARTA.- ACEPTACION:** a) La Sra. Zoila Tamara Plua Montero manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Jorge Agustín Loor Guadamud ceda y transfiera la totalidad de las Ochenta (80) participaciones que posee en la compañía "ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA." b) La Señora Exita Janet Vera Murillo manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Enrique Geovanny Loor Guadamud ceda y transfiera la totalidad de las Ochenta (80) participaciones que posee en la compañía "ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA." c) La señora Jadira Jessenia Farfán Corella manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Gabriel Loor Guadamud ceda y transfiera la totalidad de las Ochenta (80) participaciones que posee en la compañía "ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA.", conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA.- PRECIO:** El valor de la transferencia objeto de este contrato es de Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América para cada uno de los cedentes; suma que los cedentes declaran tenería recibida de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su satisfacción. **SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro



Mercantil referente a la constitución, así como al margen a la matriz de la escritura de constitución. **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**

a) Se acompaña copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el tres de septiembre de dos mil veinte. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.”.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por **CESAR EUDALDO LEÓN VELEZ, abogado profesional con matrícula 13-2007-0165 FACJ.** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual **DOY FE.**

JORGE AGUSTÍN LOOR GUADAMUD

C.C. 130613325-5

CEDENTE

ZOILA TAMARA PLUA MONTERO

C.C. 130823997-7

CEDENTE

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



[Handwritten signature]

GABRIEL DAVID LOOR GUADAMUD

C.C. 130711527-7

CEDENTE

[Handwritten signature]

JADIRA JESSENIA FARFÁN CORELLA

C.C. 130942996-5

CEDENTE

[Handwritten signature]

ENRIQUE GEOVANNY LOOR GUADAMUD

C.C. 130613324-8

CEDENTE

[Handwritten signature]

EXITA JANET VERA MURILLO

C.C. 130870120-8

CEDENTE

[Handwritten signature]

RUTH MARIANA GUADAMUD SANTANA

C.C. 130184445-0

CESIONARIA

[Handwritten signature]

ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARIO OCTAVO DEL CANTON PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DEL PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE FOJAS SELLADAS Y RUBRICADAS POR MÍ, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES JORGE AGUSTÍN LOOR GUADAMUD, ZOILA TAMARA PLUA MONTERO, GABRIEL DAVID LOOR GUADAMUD, JADIRA JESSENIA FARFÁN CORELLA, ENRIQUE GEOVANNY LOOR GUADAMUD Y EXITA JANET VERA MURILLO A FAVOR DE LA SEÑORA RUTH MARIANA GUADAMUD SANTANA, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



[Handwritten signature of Ab. Alfredo Limongi Santos]

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



[Handwritten signature of Ab. Alfredo Limongi Santos]

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA. LTDA., EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA. LTDA. Ubicada en la Calle Quito y Av. Manabí, se constituye la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA. LTDA., encontrándose reunido la totalidad de los socios: Sr. Enrique Geovanny Loor Guadamud, Dr. Jorge Agustín Loor Guadamud, Dr. Gabriel David Loor Guadamud, Dra. María Angélica Loor Guadamud, y Sra. Ruth Mariana de Jesús Guadamud Santana quienes conforman el cien por ciento del capital social y deciden reunirse en Junta Universal Extraordinaria de socios de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Siendo las ocho horas, se instala la sesión bajo la presidencia del socio Dr. Jorge Agustín Loor Guadamud, y en calidad de secretaria, la socia Dra. María Angélica Loor Guadamud, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aceptación de las renunciaciones presentadas por el Presidente y la Gerente.
2. Nombrar Gerente y Presidente.
3. Autorización a los socios para la Cesión de Participaciones.
4. Conocer sobre las renunciaciones al cargo del Sr. Enrique Geovanny Loor Guadamud y Dr. Gabriel David Loor Guadamud.

Se procedió con el desarrollo de la Junta, para lo cual el Presidente de la misma dispone que por secretaria se de lectura a las renunciaciones presentadas por el Presidente de la compañía Dr. Jorge Agustín Loor Guadamud y la señora Gerente Mgs. María Eugenia Intriago Cocl. Una vez leído el texto de las renunciaciones la Junta General decide aceptarlas con el voto unánime de los socios.

Se pasa de inmediato a tratar y resolver el segundo punto del orden del día esto es, nombrar Gerente y Presidente. Toma la palabra el Dr. Jorge Agustín Loor Guadamud, presidente de la Junta para manifestar que habiendo sido aprobada la renuncia de los administradores en el primer punto del orden del día deberá procederse a designar a los nuevos administradores y que él en forma personal nomina para que ocupe el cargo de Gerente de la compañía a la Socia Sra. Ruth Mariana de Jesús Guadamud Santana. Propuesta apoyada por el socio Sr. Dr. Gabriel David Loor Guadamud por lo que se procede a tomar votación resultando electa por unanimidad, como Gerente de la Compañía la Sra. Ruth Mariana de Jesús Guadamud Santana.

Toma la palabra el socio Sr. Enrique Geovanny Loor Guadamud y propone se designe como presidente de la compañía a la Socia Dra. María Angélica Loor Guadamud, moción que es apoyada por el resto de socios, habiendo sido designada por unanimidad como presidente de la compañía la socia Dra. María Angélica Loor Guadamud.

Se pasa de inmediato al conocimiento y resolución del tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Socio Dr. Jorge Agustín Loor Guadamud quien expresa que ha decidido separarse de la sociedad, para lo cual solicita a esta Junta General de Socios se le autorice la cesión de sus ochenta participaciones de un Dólar cada una, que representan la totalidad de su capital de la sociedad, a la Sra. Ruth Mariana de Jesús Guadamud Santana, Socia que ha manifestado el deseo de adquirirlas.

Solicita la palabra el Socio Enrique Geovanny Loor Guadamud, para manifestar que también desea separarse de la sociedad por motivos muy personales, solicitando que la autorización para transferir las participaciones, pedida por el socio que antecedió en la palabra, también lo incluya a él en la totalidad de sus participaciones (80).

El Dr. Gabriel David Loor Guadamud, poseedor de 80 participaciones también solicita a la Junta se le autorice a la transferencia de la totalidad de las participaciones sociales que el posee.

Los socios proceden al análisis de las solicitudes planteadas por los 3 socios, y, en este punto la socia Dra. María Angélica Loor Guadamud, expresamente renuncia al derecho que tendría ella también para adquirir las participaciones cuya transferencia se trata en esta junta.



La Junta general de socios, por unanimidad resuelve autorizar a los socios Dr. Jorge Agustín Loor Guadamud, Dr. Gabriel David Loor Guadamud y al socio Enrique Geovanny Loor Guadamud, para que cedan y transfieran la totalidad de sus participaciones a favor de la Sra. Ruth Mariana de Jesús Guadamud Santana, por lo que el capital de la compañía luego de la transferencia quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR DEL CAPITAL	%
Ruth Mariana de Jesús Guadamud Santana C.I. 1301844450	320 participaciones de \$1 cada una	USD \$320	80%
María Angélica Loor Guadamud C.I. 1307115285	80 participaciones de \$1 cada una	USD \$80	20%
TOTAL	400 participaciones de \$1 cada una	USD \$400	100%

Se deja expresa constancia que los cedentes quedan liberados de las obligaciones que mantienen con la compañía y de las que pudieran adquirirse u ocasionarse en el futuro, así mismo se mantendrá el respeto entre las partes, por lo que no existirán ningún tipo de agresiones a futuro.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día y la presidencia solicita se de lectura a las renunciaciones del Sr. Geovanny Loor Guadamud y del Dr. Gabriel David Loor Guadamud, quienes renuncian de manera irrevocable a las labores que desempeñan en la empresa.

Luego del análisis respectivo la Junta General de socios resuelve por unanimidad aceptar las renunciaciones presentadas, las mismas que formarán parte del expediente de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, y habiéndose resuelto el orden del día planteado, la junta general de socios dispone que secretaria proceda a preparar los nombramientos respectivos a los nuevos administradores a fin de que sean debidamente inscritos y notificados a las autoridades de control. Así mismo autoriza a los socios cedentes para que procedan a celebrar el respectivo contrato de transferencia.

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos de la mañana, se dio por terminada la Junta Universal Extraordinaria de Socios, procediéndose a la elaboración del acta de esta Junta, la que luego de haber sido leída, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman conjuntamente con el Presidente y Secretario de esta Junta todos los socios.

Jorge Agustín Loor Guadamud
CC. 1306133255

María Angélica Loor Guadamud
CC. 1307115285

Enrique Geovanny Loor Guadamud
CC. 1306133248

Gabriel David Loor Guadamud
CC. 1307115277

Ruth Mariana de Jesús Guadamud Santana
CC. 1301844450



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306133255

Nombres del ciudadano: LOOR GUADAMUD JORGE AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PLUA MONTERO ZOILA TAMARA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: LOOR ZAMBRANO ENRIQUE AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUADAMUD SANTANA RUTH MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



Alfredo Leonor Santos
Escrito Digitalmente con certificado

N° de certificado: 207-338-01366



207-338-01366

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1306133255

Nombre: LOOR GUADAMUD JORGE AGUSTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 6 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 205-338-01367



205-338-01367



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308239977

Nombres del ciudadano: PLUA MONTERO ZOILA TAMARA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EDUCADOR PARVULARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR GUADAMUD JORGE AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: PLUA MENDOZA LUIS RAMON HIPOLITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTERO SANTANA CRUZ MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



Tamara Montero

Emisor: Tamara Patricia Cedeño Intriago

N° de certificado: 206-338-01376



206-338-01376

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308239977

Nombre: PLUA MONTERO ZOILA TAMARA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emitor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 6 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 202-338-01378



202-338-01378



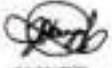

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

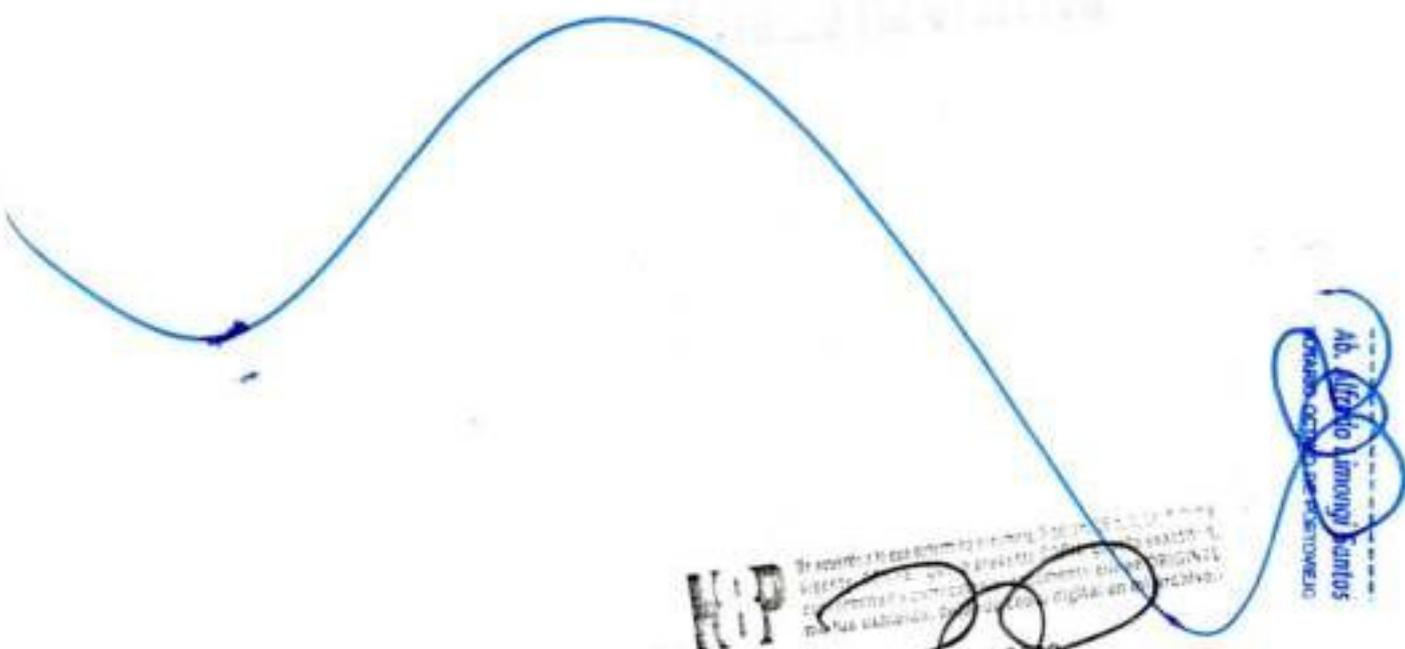
TÍTULO DE
CIUDADANA
 NOMBRES
**ELIA MONTERO
 ZOILA TAMARA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABÍ
 PORTOVIJEJO**
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 JORGE AGUSTIN
 LOOR GUAMANUD

N. 130823997-7



PROFESIÓN / OFICIO
EDUCADOR PARTICULAR
 NOMBRES DEL PADRE
PLAIA MEMOZZA LUIS RAMON HIPOLITO
 NOMBRES DE LA MADRE
MONTERO SANTANA CRUZ
 LUGAR DE EMISIÓN
PORTOVIJEJO
 FECHA DE EMISIÓN
2018-04-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-19



HIP
 Portoviejo: 04 SEP 2020
Alfredo Limongi Santos
 NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
 OCTAVO DE PORTOVIJEJO



CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
 0065 P 0658 - 118 1308239977
ELIA MONTERO ZOILA TAMARA
MANABÍ
PORTOVIJEJO
ANDRÉS DE HERA




ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307115277

Nombres del ciudadano: LOOR GUADAMUD GABRIEL DAVID

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARFAN CORELLA JADIRA JESSENIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: LOOR ZAMBRANO ENRIQUE AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUADAMUD RUTH MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 200-338-01384



200-338-01384

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Personal information fields including name, ID number, and address.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCION

CÍVIL DE **130711527-7**
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR GUADANUD GABRIEL DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JADIRA JESSICA
PANFAN CORIELLA




INSTITUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / CATEGORÍA **DR. MEDICINA, CIRUGÍA** V45628442

PADRES Y NOMBRE DEL PADRE
LOOR ZAMBRANO ESTEBAN AGUIRRE
 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
GUADANUD RUTH MARIANA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO
2013-07-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-28




[Signatures and stamps]

CERTIFICADO DE VOTACION
 24-04-2023 11:19 CSE

0002 M **0002 - 106** **1307115277**

LOOR GUADANUD GABRIEL DAVID
 MANABI
 PORTOVIEJO
 1
 18 DE OCTUBRE



[Handwritten signature in blue ink, looping across the page]

[Handwritten signature in blue ink, located on the right side]



[Faint handwritten text]

Portoviejo:

04 SEP 2020

Alfredo Limongi Santos
 NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309429965

Nombres del ciudadano: FARFAN CORELLA JADIRA JESSENIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLANL SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR GUADAMUD GABRIEL DAVID

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: FARFAN PALMA FIDEL EGBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORELLA BOCANCHO MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-KT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 206-338-01395



206-338-01395

Ldo. Vicente Tsiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309429965

Nombre: FARFAN CORELLA JADIRA JESSENIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 202-338-01397



202-338-01397




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDO Y NOMBRES
FARFAN CORELLA JADIRA JESSENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-04-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
GABRIEL DAVID LOOR GUANDAMURO

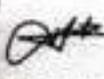
N. **130942996-5**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESOR / DOCENTE
TIPO ANALISIS SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FIRME
FARFAN PALMA FIDEL DOMINGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORELLA BOCANCHO MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 2013-07-08
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-08





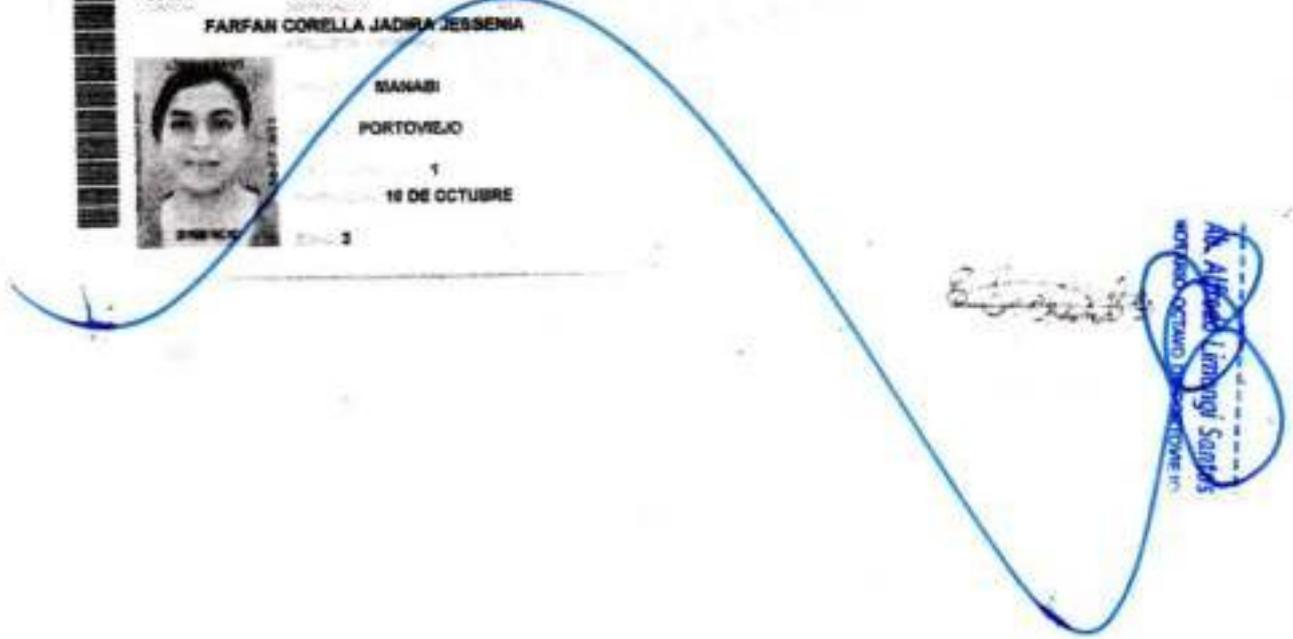

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2011

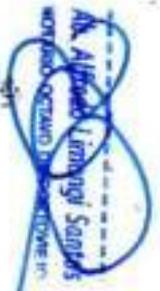
0002 F 0002 - 003 1309429965

FARFAN CORELLA JADIRA JESSENA

MANABI
PORTOVIEJO
1
18 DE OCTUBRE









NIP
 Portoviejo: **01 SEP 2013**
Alfredo Limongi Santos
 NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306133248

Nombres del ciudadano: LOOR GUADAMUD ENRIQUE GEOVANNI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA MURILLO EXITA JANET

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: LOOR ZAMBRANO ENRIQUE AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUADAMUD SANTANA RUTH MARIANA DE JESUS

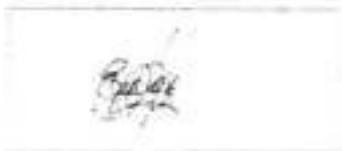
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



Alfredo Limongi Santos
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

N° de certificado: 201-338-01411



201-338-01411

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306133248

Nombre: LOOR GUADAMUD ENRIQUE GEOVANNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDERO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 207-338-01413



207-338-01413





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130613324-8

APellidos y Nombres: LOOR GUADAMUD ENRIQUE GEOVANNY
Lugar de Nacimiento: MANABÍ PORTOVIEJO PORTOVIEJO
Fecha de Nacimiento: 1994-06-07
Nacionalidad: ECUATORIANA
Estado Civil: CASADO
Esposa: JANET VERA MURILLO

PATRUCIÓN: SUPERIOR
Profesión / Ocupación: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre: LOOR ZAMBRANO ENRIQUE AGUSTÍN
Apellidos y Nombres de la Madre: GUADAMUD SANTANA RUTH MARIANA DE JESUS
Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2010-10-17
Fecha de Expiración: 2022-10-17

MANABÍ

[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACION

0022 M 0022 - 287 1306133248

LOOR GUADAMUD ENRIQUE GEOVANNY

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: PORTOVIEJO
DISTRITO: 1
PARRISIA: 12 DE MARZO
DIRECCIÓN: 2044 E

[Firma]

ELECCIONES 2019

[Firma]
Alfredo Limongi Santos
Notario Público Octavo de Portoviejo

RIP

Portoviejo: 04 SEP 2020

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308701208

Nombres del ciudadano: VERA MURILLO EXITA JANET

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PUEBLO NUEVO

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR GUADAMUD ENRIQUE GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: VERA GUERRERO ARCADIO EUGENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MURILLO ZAMORA MARIA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



Alcides Zamora Santos
Cedente: VERA MURILLO EXITA JANET

N° de certificado: 205-338-01414



205-338-01414

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308701208

Nombre: VERA MURILLO EXITA JANET

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 6 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 202-338-01415



202-338-01415





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN,
IDENTIFICACIÓN Y DERIVACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y nombres: **VERA MURILLO EXITA JANET**
Lugar de nacimiento: **MANABÍ**
Portoviejo
Pueblo Nuevo
Fecha de nacimiento: **1976-04-28**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado civil: **CASADO**
Espos(a): **EMRIQUE GEOVANNY LOOR GUADALUPE**

130870120-8



NOTARIEDAD
SUPERIOR

PERSONA / DOMICILIO
LICENCIADA

VI IMPRESO

APellidos y nombres, s.c., padre: **VERA GUERRERO ARCAJO BLANCO**
APellidos y nombres de la madre: **MURILLO ZAMORA MARIA ARGENTINA**
Lugar y fecha de expedición: **PORTOVIJO, 2019-06-18**
Fecha de derivación: **2008-06-18**



CERTIFICADO DE VOTACION
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y DERIVACIÓN

0006 F **0006 - 016** **1308701208**

VERA MURILLO EXITA JANET
APellidos y nombres

MUNICIPIO: MANABÍ
CANTÓN: PORTOVIJO
DISTRITO: PUEBLO NUEVO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIJO



NOT **04 SEP 2020**

Portoviejo:

04 SEP 2020

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIJO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301844450

Nombres del ciudadano: GUADAMUD SANTANA RUTH MARIANA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUADAMUD JOSE TIBURCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA LOOR ALBA CELESTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Alcides Linares Santos
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

N° de certificado: 204-338-01419



204-338-01419

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Tsaleno G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1301844450

Nombre: GUADAMUD SANTANA RUTH MARIANA DE JESUS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 205-338-01428



205-338-01428



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

130184445-0

CIUDADANA

QUADAMUD SANTANA
RUTH MARIANA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIJEJO
PORTOVIJEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCION PROFESION / FORMACION

BACHILLERATO CONTADOR

ESPOSADO - NOMBRES DEL MATRIMONIO QUADAMUD JOSE SANTANA ALBA

MEMBRES DE LA UNIDAD CIVIL Y FECHA DE EXPIRACION

PORTOVIJEJO 2016-01-08

FECHA DE FORMACION 2025-01-08






Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DE VOTACION

31 MARZO - 2019

0020 F 0026 - 244 1301844450

QUADAMUD SANTANA RUTH MARIANA DE JESUS

MANABI PORTOVIJEJO




Portoviejo, 04 SEP 2020

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Factura: 004-004-000011774



20201315000O00139

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN MARÍA GARCÍA LOOR

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN TOSAGUA

RAZÓN MARGINAL N° 20201315000O00139

MATRIZ

FECHA:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:19)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	619

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1381701348001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	619

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN MARÍA GARCÍA LOOR

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN TOSAGUA

AP. 04206-DP13-2020-KP

AD. Carmen María García Loor
NOTARIA SUPLENTE
DEL CANTÓN TOSAGUA



ACCIÓN DE	REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI		Nro. 04206-DP13-2020-KP Fecha 19/ago/2020
1 ORGANOS AUXILIARES DE MANABI	2 Resolución	Nro Fecha	
3 GARCIA LOOR Apellidos	CARMEN MARIA Nombre	4 Rige A Partir De	07/sep/2020 Rige Hasta 11/sep/2020
5 Cédula de Ident. 131290050-7	6 Cédula Militar	7 Certificado de Votación	
8 Tipo Acción de Persona	Designación		
9 Explicación			
Ab. Jose Verdi Cevallos Alarcón, Director Provincial de la Dirección Provincial del Consejo de Judicatura Manabí con acción de personal 0510-DNTH-2018-JV, de fecha 01 de agosto del 2019			
En virtud de las vacaciones de el/la Ab. CUEVA PARDO CARLOS ERNESTO - Notaria Publica de la Notaria Primera del cantón Tosagua, dispongo que el/la Ab. GARCIA LOOR CARMEN MARIA, asuma la Notaria Primera del Cantón Tosagua en calidad de Notario Suplente en la fecha que se determina en el rige.			
10 Situación Actual	11 Situación Propuesta		
Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE MANABI	Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE MANABI		
Departamento NOTARIA PRIMERA DE TOSAGUA	Departamento NOTARIA PRIMERA DE TOSAGUA		
Puesto NOTARIO SUPLENTE	Puesto NOTARIO		
Remuneración Unif.	Remuneración Unif.		
Lugar de Trabajo TOSAGUA	Lugar de Trabajo TOSAGUA		
Partida	Partida		
12 La persona reemplaza a	Ab. CUEVA PARDO CARLOS ERNESTO		
Quien cesó en el Cargo con fecha	Causal vacaciones		
13	INES MARIA REYNOSO LOOR <small> Firmado digitalmente por INES MARIA REYNOSO LOOR Fecha: 2020.08.19 10:45:19 -05'00'</small> AB. INES MARIA REYNOSO LOOR COORDINADORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)		
Registro Nro 04206-kpeñaherrera	JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON <small> Firmado digitalmente por JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON Fecha: 2020.08.19 16:46:15 -05'00'</small> AB. JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON DIRECTOR(A) PROVINCIAL DE MANABI DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA		

20201315000O00139

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

RAZON: Siento razon al margen de la escritura de
Constitucion de una Compañia de fecha diez de Mayo del
año dos mil, de la Cesion de Participaciones Sociales de
la Compañia DENOMINADA ENRIQUE LOOR
ZAMBRANO ENLOZA CIA LTDA. celebrada en la
Notaria Octava del canton Portoviejo con fecha cuatro de
septiembre del año dos mil veinte.-


EL NOTARIO

D. Carmen Maria Garcia Loor
NOTARIA SUPLENTE
DEL CANTON TOSAGUA



Factura: 001-002-000041129



20201301008P01135

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:		20201301008P01135					
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. (9:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR GUADAMUD JORGE ADUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306133255	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PLIA MONTERO ZOILA TAMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306738977	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOOR GUADAMUD GABRIEL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307115277	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FAIFAN CORELLA JADIRA JESSENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309429965	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOOR GUADAMUD ENRIQUE GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306133248	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VERA MURILLO EXITA JANET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306701706	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUADAMUD SANTANA RUTH MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301844450	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		240.00					

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



12 FEBRUARY 2008

REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD INTERIOR

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIAL
COMANDO EN JEFE FUERZA GENDARMERÍA

NOMBRE		DIRECCIÓN		TELÉFONO		CÓDIGO	
ESPACIO EN BLANCO							
ESPACIO EN BLANCO							

[Handwritten signature]



TRÁMITE NÚMERO: 1862



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	608
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /PORTOVIEJO /04/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

ISRAEL LEONARDO ARMIJOS BURNEO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

Portoviejo, 4 de Septiembre del 2020

Sra. Ruth Guadamud Santana
GERENTE DE ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA.
Ciudad

Sra. Gerente:

Por medio de la presente nos permitimos informar a usted que, en la Junta Universal de Socios celebrada el 3 de Septiembre del 2020 fuimos autorizados a ceder nuestras participaciones, por lo que debidamente autorizados por nuestras cónyuges, hemos transferido la totalidad de las 80(Ochenta) participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que poseemos cada uno de los firmantes, en la compañía "ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA.LTDA.", a favor de la señora Ruth Mariana de Jesus Guadamud Santana, con cédula de identidad 1301844450, de Nacionalidad Ecuatoriana y de Estado civil Divorciada.

Esta transferencia la realizamos con conocimiento de causa y con el derecho de uso, goce, y usufructo que nos corresponde, sin reservarnos ningún derecho, siendo nuestra responsabilidad por cualquier vicio redhibitorio que llegase a existir.

En consecuencia sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Participaciones y Socios, y su posterior comunicación a la Superintendencia de Compañías, de conformidad al siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	N° DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
ENRIQUE GEOVANNY LOOR GUADAMUD	RUTH MARIANA DE JESUS GUADAMUD SANTANA	80
GABRIEL DAVID LOOR GUADAMUD	RUTH MARIANA DE JESUS GUADAMUD SANTANA	80
JORGE AGUSTIN LOOR GUADAMUD	RUTH MARIANA DE JESUS GUADAMUD SANTANA	80
TOTAL		240

Para el efecto adjuntamos copia de la escritura de la transferencia celebrada el día 4 del mes Septiembre del año 2020, entre los cedentes y la cesonaria ante el Notario N° Octavo de la Ciudad de Portoviejo.

Atentamente

ENRIQUE GEOVANNY LOOR GUADAMUD
CEDENTE
C.C. 1306133248

GABRIEL DAVID LOOR GUADAMUD
CEDENTE
C.C. 1307115277

EXITA JANET VERA MURILLO
CONYUGE CEDENTE
C.C.1308701208

JADIRA JESSENIA FANFAN CORELLA
CONYUGE CEDENTE
C.C. 130942996-5

JORGE AGUSTIN LOOR GUADAMUD
CEDENTE
C.C.1306133255

RUTH MARIANA DE JESUS GUADAMUD SANTANA
CESIONARIA
C.C. 1301844450

ZOILA TAMARA PLUA MONTERO
CONYUGE CEDENTE
C.C. 1308239977